

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS
Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL
EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

OEA/Ser.G
CP/CISC-813/16
2 febrero 2016
Original: español

SOLICITUD DE REGISTRO PRESENTADA DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 6
DE LAS DIRECTRICES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA [CP/RES. 759 (1217/99)]

[Asociación La Familia Importa (AFI)]

ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE ASOCIACIÓN LA FAMILIA IMPORTA (AFI) PARA REGISTRARSE EN LA OEA

El presente documento ha sido elaborado por la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad, con el fin de brindar información a los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre la organización de la sociedad civil *Asociación La Familia Importa (AFI)*.

La información contenida en este informe responde a la resolución CP/RES.759 (1217/99), “Directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA”, e incluye un resumen y una relación de los diversos elementos y documentación presentados por la *Asociación La Familia Importa (AFI)* en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada resolución.

1. Antecedentes

Asociación La Familia Importa (AFI) es una organización sin ánimo de lucro fundada el 1 de agosto de 2013 en Ciudad de Guatemala, Guatemala y tiene como objetivo promover iniciativas a favor de la familia, incidiendo en la sociedad para preservar su identidad tradicional y asegurar su permanencia como factor de desarrollo en Guatemala.

AFI busca la promoción de los derechos humanos fundamentales y la dignidad humana en donde la familia represente el componente principal para el desarrollo social, educativo y económico del país.

AFI trabaja en dos áreas:

- El derecho a la vida y la protección de la familia, mediante investigación sobre la realidad social; e incidencia en las instituciones de gobierno promoviendo políticas públicas de interés para *AFI*.
- Participación civil, mediante campañas en redes sociales con el apoyo de periodistas, abogados y especialistas.

AFI realiza congresos, seminarios y talleres en temas de importancia para la organización tales como la relevancia de los derechos humanos fundamentales, relevancia moral y social de la familia tradicional y vida y la familia.

AFI financia sus actividades con recursos provenientes de organizaciones de carácter privado en Guatemala tales como Industria Farmacéutica; Fogel de Centroamérica; Manufacturas de Látex; Unión Comercial de Guatemala; FenCoa, además de organizaciones de la sociedad civil tales como la Asociación Sí A La Vida.

AFI presentó su solicitud de registro ante la OEA el 14 de julio de 2015.

2. Nombre, dirección y fecha de constitución de la organización

Nombre de la Organización:	Asociación La Familia Importa (AFI)
Dirección:	2 Calle A, 6-25 Zona 10 Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono:	+1 (502) 2267-1717
Correo electrónico:	asociacionfamiliarimporta@gmail.com
Página web:	www.lafamiliarimporta.org
Presidenta:	Alexandra Sol de Skinner-Klée
Fecha de constitución:	1 de agosto de 2013

3. Principales áreas de trabajo y aportes de la organización de interés para la OEA

AFI promueve iniciativas a favor de la familia tradicional. Las principales áreas de trabajo y contribuciones de la organización que podrían ser de interés para la OEA incluyen:

- Investigación en temas relacionados con la familia y su rol en el desarrollo económico, y social de Guatemala;
- Incidencia en el desarrollo de políticas públicas encaminadas a la defensa de los derechos humanos fundamentales y la equidad de género;
- Promoción de la participación de la sociedad civil, periodistas y legisladores en campañas por la defensa de los derechos humanos fundamentales.

4. Identificación de las áreas de trabajo de la OEA

AFI propone colaborar con la OEA en las siguientes áreas:

- Promoción de los principios referentes a derechos humanos contenidos en la Carta Democrática Interamericana; la Convención Americana de los Derechos Humanos y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Belém do Pará”;
- Colaborar con el Plan de Trabajo 2015-2019 del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN) a través del seguimiento al cumplimiento de sus objetivos estratégicos específicos;

- Cooperar con la Sección de Relaciones con la Sociedad Civil de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad en la promoción de la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA, particularmente en temas de derechos humanos y género;
- Participar en los debates hemisféricos y actividades de la OEA con la sociedad civil y enviar recomendaciones a los Estados Miembros de la OEA que sirvan como insumo para eventos tales como la Asamblea General de la OEA, sesiones del Consejo Permanente y sus comisiones, reuniones de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM); y períodos de sesiones de la CIDH, entre otros.

5. Documentos presentados a la OEA

- Carta dirigida al Secretario General de la OEA
- Informe institucional, AFI
- Acta de Constitución
- Estatutos
- Declaración de la misión y visión institucional
- Lista de donantes para el período 2014
- Informe de actividades de 2014
- Estados financieros de 2014